

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 8 de marzo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001666-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Ctra. de Miajadas en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en euros: 9.780,12.

Presupuesto en pesetas: 1.627.275.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001666-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 8 de marzo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007629-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr.

Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Tramo 1: Celda prevista en el C.T. de nueva construcción. Tramo 2: Empalmes a realizar en L.S.M.T. que une los CC.TT. "Malpartida núm. 2" y "La Cañada 2".

Final: Tramo 1: Empalmes a realizar en L.S.M.T. que une los CC.TT. "Malpartida núm. 2" y "La Cañada 2". Tramo 2: Celda prevista en C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Malpartida de Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,852.

Emplazamiento de la línea: C/ paralela a C/ Cervantes hasta llegar a Ctra. de Los Barruecos, C/ Mario Roso de Luna.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000 20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Malpartida de Cáceres. C/ paralela a C/ Cervantes en el T.M. de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto en euros: 78.835,20.

Presupuesto en pesetas: 12.784.302.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-007629-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de

veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 8 de marzo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003049-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 20,000 /

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Trujillo. C/ De las Contreras en el T.M. de Trujillo.

Presupuesto en euros: 14.109,93.

Presupuesto en pesetas: 2.347.695.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-003049-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de marzo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 12 de abril de 2005 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10163-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Manuel Leo Leo, con C.I.F.: 07034985K, y con domicilio en C/ Rey Mudafar, 10-4º C de Badajoz (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10163-00, "Jexteali", 27 cuadrículas mineras, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara (Badajoz y Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 7º 10' 20"	N 39º 24' 0"
2	PE	W 7º 8' 40"	N 39º 24' 0"
3	PE	W 7º 8' 40"	N 39º 23' 20"
4	PE	W 7º 8' 0"	N 39º 23' 20"
5	PE	W 7º 8' 0"	N 39º 22' 40"
6	PE	W 7º 7' 40"	N 39º 22' 40"
7	PE	W 7º 7' 40"	N 39º 22' 0"
8	PE	W 7º 9' 0"	N 39º 22' 0"
9	PE	W 7º 9' 0"	N 39º 22' 40"
10	PE	W 7º 9' 20"	N 39º 22' 40"
11	PE	W 7º 9' 20"	N 39º 23' 0"
12	PE	W 7º 9' 40"	N 39º 23' 0"
13	PE	W 7º 9' 40"	N 39º 23' 20"
14	PE	W 7º 10' 20"	N 39º 23' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 12 de abril de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.